

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035		Fecha Fijación: 4/04/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demand ante	Demand ado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIA
11001 31 05 03 2019 00857	Ordinario	MAUREN VIVIANA OROZCO REY	MENDATA INGENIERIA DE SOFTWARE	Auto de Trámite CORRIGE AUTO	03/04/2024	35AutoCorrigeEmplazamiento20240403.pdf
11001 31 05 03 2023 00312	Ordinario	LEONEL JAIMES FLOREZ	GMOVIL S.A.S	Auto concede apelación efecto suspensivoORDENA ENVIAR AL TRIBUNAL	03/04/2024	14AutoConcedeApelacion20240403.pdf

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 4/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71c7bcc533f364415730d5738216e3458fe7618997d7c62a3d0754d3456b64ce**

Documento generado en 04/04/2024 08:58:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>